



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2023-O1
Primera Sesión Ordinaria del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
del Campus Guanajuato
celebrada el 27 de enero de 2023

1 Primera Sesión Ordinaria G-CD-CSH-2023-O1 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales
2 y Humanidades, Campus Guanajuato, presidida por el Dr. Miguel Ángel Hernández
3 Fuentes, Director de la División, y estando reunidos 14 integrantes que a la fecha lo
4 integran: Dr. Andreas Kurz, Mtra. Galina Vólkhina, Mtra. Patricia Muñoz Martínez, Dra.
5 Paloma Sierra Ruiz, Dra. Mireya Martí Reyes, Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, Dra.
6 Graciela Velázquez Delgado, Lic. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, Mtra. Rocío
7 del Carmen Heredia Ocampo, Rebeca Alegría Cortés Yebra, Gerardo González Aviña,
8 María Fernanda Castillo Mozqueda, Jorge Gabriel Miranda Pérez; Dra. Krisztina Zimányi,
9 Secretaria Académica de la División, Mtro. Joel Urbina Mares, apoyo a Órganos
10 Colegiados de la División.

11 La sesión fue convocada para iniciar a las 11:30 horas en la sala de juntas de la División
12 de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, con el siguiente **Orden del**
13 **día:**

- 14 1) Pase de lista y declaratoria del quórum.
- 15 2) Toma de protesta, en su caso, de nuevos consejeros.
- 16 3) Revisión y, en su caso, aprobación de actas: Acta G-CD-CSH-2022-O4, Acta G-CD-
17 CSH-2022-E18, Acta G-CD-CSH-2022-E19, Acta G-CD-CSH-2022-E20, Acta G-CD-
18 CSH-2022-E21.
- 19 4) Renovación de comités y comisiones:
 - 20 - Comisión Especial Electoral
 - 21 - Comisión de Honor y Justicia
 - 22 - Comité de Becas
 - 23 - Comité de Investigación
- 24 5) Análisis y, en su caso, aprobación de la Solicitud de la UDA Comunicación
25 Intercultural en una modalidad digitalizada, para los estudiantes de la Licenciatura
26 en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua
- 27 6) Asuntos generales.

28 **PRIMER PUNTO.** Pase de lista y declaratoria del quórum.

29 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica de
30 la Universidad de Guanajuato, y 18, 27, 28, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la
31 misma universidad, ambos ordenamientos vigentes, dio inicio la reunión a las 11:37 horas.

32 **SEGUNDO PUNTO.** Toma de protesta, en su caso, de nuevos consejeros.

33 Siendo la Dra. Krisztina Zimányi Presidenta del Consejo Divisional en ausencia
34 momentánea del Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes quien está en reunión del
35 Consejo Universitario General, mismo que se integrará más adelante a la Sesión, la Dra.
36 Krisztina Zimányi presentó a las nuevas consejeras para rendir protesta por su nuevo
37 encargo como integrantes del Consejo Divisional: a la Mtra. Rocío del Carmen Heredia



38 Ocampo como representante de las y los profesores del Departamento de Lenguas, a
39 la Mtra. Galia Vólkhina por un nuevo periodo como representante de las y los profesores
40 del Departamento de Letras Hispánicas y a la Mtra. Patricia Muñoz Martínez como
41 Directora del Departamento de Filosofía, La Dra. Krisztina Zimányi procedió a rendir
42 protesta a las nuevas integrantes, mismas que protestaron y aceptaron la encomienda.

43 Acto seguido la Dra. Krisztina Zimányi presentó al Mtro. Joel Urbina Mares como Apoyo
44 a Órganos Colegiados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus
45 Guanajuato, mismo que se presentó ante los integrantes del Consejo Divisional. Pidiendo
46 la palabra la Dra. Martí Reyes quien preguntó si fuera necesario solicitar permiso al
47 Consejo Divisional para que el Mtro. Joel Urbina Mares estuviera presente en la Sesión
48 del Consejo, por lo que la Dra. Krisztina Zimányi primero solicitó que se acordara sobre
49 el secretario técnico en lo que se incorporara el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes. La
50 representante María Fernanda Castillo Mozqueda propuso al Mtro. Luis Jesús Ibarra
51 Manrique quien aceptó el cargo de secretario técnico del Consejo Divisional para la
52 sesión.

53 Los consejeros divisionales al no haber más nominaciones para fungir como secretario
54 Académico del Consejo Divisional procedieron con el siguiente:

55 **Acuerdo CSH-CD-2023-01-01**

56 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
57 por unanimidad de votos la designación del Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique como
58 secretario técnico del Consejo Divisional en lo que se incorporara el Dr. Miguel Ángel
59 Hernández Fuentes.

60 Se incorporó a las 11:45 horas el alumno Gerardo González Aviña a la Sesión del Consejo
61 Divisional.

62 La Dra. Krisztina Zimányi procedió a su vez a preguntar a los integrantes del Consejo
63 Divisional si estaban de acuerdo en que el Mtro. Joel Urbina Mares estuviera presente
64 en la sesión y las sesiones subsecuentes.

65 Los consejeros divisionales al no tener inconveniente con la presencia del Mtro. Joel
66 Urbina Mares procedieron con el siguiente:

67 **Acuerdo CSH-CD-2023-01-02**

68 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
69 por unanimidad de votos la permanencia del Mtro. Joel Urbina Mares en la reunión, así
70 como en las reuniones subsecuentes del Consejo Divisional.

71 **TERCER PUNTO.** Revisión y, en su caso, aprobación de actas: Acta G-CD-CSH-2022-04,
72 Acta G-CD-CSH-2022-E18, Acta G-CD-CSH-2022-E19, Acta G-CD-CSH-2022-E20, Acta
73 G-CD-CSH-2022-E21.



74 Los consejeros divisionales al no tener observaciones de fondo con respecto a las actas
75 en revisión procedieron con el siguiente:

76 **Acuerdo CSH-CD-2023-01-03**

77 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
78 por unanimidad de votos las actas: Acta G-CD-CSH-2022-O4, Acta G-CD-CSH-2022-E18,
79 Acta G-CD-CSH-2022-E19, Acta G-CD-CSH-2022-E20, Acta G-CD-CSH-2022-E21.

80 **CUARTO PUNTO.** Renovación de comités y comisiones: Comisión Especial Electoral,
81 Comisión de Honor y Justicia, Comité de Becas y Comité de Investigación.

82 La Dra. Krisztina Zimányi, presidenta del órgano, explicó a los consejeros cómo se
83 conformaba la Comisión Especial Electoral. Habitualmente, se la formaban parte tres
84 personas, con el fin de hacer más ágiles los procesos, en específico en esta ocasión, ya
85 que al finalizar marzo habrá varias vacantes en el Consejo Divisional, en representación
86 de las y los profesores de los Departamentos de Educación, Filosofía e Historia, así como
87 dos vacantes representantes de estudiantes. En el Consejo de Campus será el mismo
88 caso, se renovarán los representantes de las y los profesores de los departamentos de
89 Educación, Filosofía e Historia, así como tres vacantes estudiantiles. Finalmente, en el
90 Consejo Universitario General, se renovará la fórmula en representación de las y los
91 profesores de la división, por lo que será un periodo bastante intenso de elecciones.

92 En función de lo anterior, los integrantes del pleno externaron sus propuestas, a saber:
93 la Dra. Mireya Martí Reyes (Directora del Departamento de Educación) propuso a la Mtra.
94 Patricia Muñoz Martínez (Directora del Departamento de Filosofía), quien posteriormente
95 declinó para que hubiera representación de todas las sedes. La Dra. Paloma Sierra Ruiz
96 (representante de las y los profesores del Departamento de Filosofía) se auto postuló. El
97 Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique postuló a la Mtra. Rocío del Carmen Heredia Ocampo
98 (representante de las y los profesores del Departamento de Lenguas) quedando la Dra.
99 Paloma Sierra Ruiz y la Mtra. Rocío del Carmen Heredia Ocampo como candidatas para
100 representar al profesorado en el Comisión Especial Electoral de la División. El Dr.
101 Andreas Kurz (Director del Departamento de Letras Hispánicas) se auto postuló como
102 representante de los directores de departamento. El Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique
103 (representante de las y los profesores del Departamento de Educación) propuso a la
104 alumna Rebeca Alegría Cortez Yebra, misma que preguntó si su periodo como
105 integrante del Consejo Divisional, que está culminar, significaba un inconveniente al
106 respecto. En respuesta la Dra. Krisztina Zimányi aclaró que eso no presentaba un
107 problema, y al no haber más postulaciones se procedió a votar para elegir a los
108 integrantes de la Comisión Especial Electoral de la División de Ciencias Sociales y
109 Humanidades.

110 Se procedió con las votaciones correspondientes a cada integrante del Consejo
111 Divisional, después de lo cual se tomó el siguiente:

112 **Acuerdo CSH-CD-2023-01-04**



113 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
114 la siguiente integración del Comité Electoral de la División, para el presente proceso
115 electoral:

116 Director del Departamento de Letras Hispánicas: Dr. Andreas Kurz por unanimidad de
117 votos

118 Representante del profesorado: Dra. Paloma Sierra Ruiz (del Departamento de Filosofía)
119 por mayoría de votos.

120 Representante del alumnado: Rebeca Alegría Cortés Yebra por unanimidad de votos.

121 De igual manera, la Dra. Kisztina Zimányi elucidó cómo está integrada la Comisión de
122 Honor y Justicia, por un periodo de dos años, y por usos y costumbres, está integrada
123 por un director o directora de departamento, un profesor o profesora y una o un
124 estudiante, siendo su única función la revisión de calificaciones, en particular, dictaminar
125 sobre una impugnación de una calificación final. Dadas las circunstancias en la fecha de
126 la misma comisión la última vez, durante el periodo que está por terminar esta comisión
127 no contaba con representación estudiantil.

128 En función de lo anterior, se recibieron dos auto postulaciones de la Mtra. Patricia Muñoz
129 Martínez (Directora del Departamento de Filosofía) y la Mtra. Galina Vólkhina
130 (representante de las y los profesores del Departamento de Letras Hispánicas). Mientras
131 la Dra. Graciela Velázquez Delgado (Directora del Departamento de Historia) propuso al
132 alumno Jorge Gabriel Miranda Pérez. La Dra. Mireya Martí Reyes (Directora del
133 Departamento de Educación) se auto postulo. El Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique
134 (representante de las y los profesores del Departamento de Educación) propuso a la Lic.
135 Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas (Directora del Departamento de Lenguas)
136 quien declinó la propuesta al ya estar por concluir su segundo periodo como Directora
137 del Departamento de Lenguas, por lo que el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique postulo a
138 la Mtra. Rocío del Carmen Heredia Ocampo (representante de las y los profesores del
139 Departamento de Lenguas).

140 Se procedió con las votaciones correspondientes a cada integrante del Consejo
141 Divisional, después de lo cual se tomó el siguiente:

142 **Acuerdo CSH-CD-2023-O1-05**

143 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
144 la siguiente integración de la Comisión de Honor y Justicia, para el periodo 2023-2025:

145 Director del Departamento de Filosofía: Mtra. Patricia Muñoz Martínez por unanimidad
146 de votos

147 Representante del profesorado: Mtra. Rocío del Carmen Heredia Ocampo (del
148 Departamento de Lenguas) por mayoría de votos.



149 Representante del alumnado: Jorge Gabriel Miranda Pérez por unanimidad de votos.

150 Así mismo se procedió con la renovación del Comité de Becas, donde la Dra. Krisztina
151 Zimányi comentó que el C.P. Edgar Mata como Coordinador Administrativo, forma parte
152 de este cuerpo colegiado, al igual que la Dra. Liliana Ivonne Cueto Ramos, como Enlace
153 de Becas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, así
154 como dos fórmulas de profesores (titular y suplente) y cuatro fórmulas de estudiantes
155 (titular y suplente). A su vez, se sugería que fueran representados este Comité todos los
156 departamentos y programas académicos que conforman la División.

157 Las fórmulas de profesores están por culminar. En cuanto a los estudiantes, el periodo
158 de tres representantes sigue vigente: Rebeca Alegría Cortés Yebra, María Fernanda
159 Castillo Mozqueda y Yahir Rodríguez Alvarado.

160 En función de lo anterior se procedió a realizar las postulaciones, por lo que el Dr.
161 Andreas Kurz indicó que el Dr. Anuar Jalife Jacobo deseaba continuar como integrante
162 del Comité de Becas, la Mtra. Patricia Muñoz Martínez postulo al alumno José Ignacio
163 Zuñiga Leiseca, del cuarto semestre de la Licenciatura en Filosofía, el Dr. Andreas Kurz
164 postuló a Guadalupe Palacios Aguilar de la Licenciatura en Letras Españolas, la Lic. Irma
165 Lorena Josefina Hernández Ornelas propuso a los alumnos Ivy Alexa Calderón Melgar
166 de la Licenciatura en la Enseñanza de Español como Segunda Lengua y a la alumna
167 Fátima de la Luz Hernández Salinas de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés. Por su
168 parte, el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique propuso al alumno José Ángel Sánchez Núñez
169 de la Licenciatura en Educación, el alumno Jorge Gabriel Miranda Pérez propuso a
170 Ximena Priscila Castillo Corona de la Licenciatura en Historia. La Lic. Irma Lorena Josefina
171 Hernández Ornelas (Directora del Departamento de Lenguas) aceptó renovar y seguir
172 hasta que terminara su periodo como directora. La Dra. Krisztina Zimányi postuló al Mtro.
173 Genaro Ángel Martell Ávila del Departamento de Filosofía. María Fernanda Castillo
174 Mozqueda señaló que el Dr. Enoc Obed deseaba continuar como integrante del Comité
175 de Becas.

176 Siendo las 12:20 pm se integra a la Sesión de Consejo el Dr. Miguel Ángel Hernández
177 Fuentes.

178 En función de lo anterior se procedió a mencionar a los alumnos candidatos a formar
179 parte del Comité de Becas, así como a los alumnos que aún están en tiempo a petición
180 del Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, a quien la Dra. Zimányi le contestó que la alumna
181 Rebeca Alegría Cortés Yebra era titular y María Fernanda Castillo Mozqueda era
182 suplente, así como Yahir Rodríguez Alvarado era titular. El Mtro. Luis Jesús Ibarra
183 Manrique preguntó por qué cuatro fórmulas de estudiantes, respondiendo el Dr. Miguel
184 Ángel Hernández Fuentes que por reglamento debía estar integrado por cuatro formula
185 de estudiantes.

186 Se procedió con las votaciones correspondientes de los candidatos propuestos,
187 después de lo cual se tomó el siguiente:

**188 Acuerdo CSH-CD-2023-01-06**

189 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
190 la siguiente integración del Comité de Becas, para un periodo de dos años:

191 Profesores: Dr. Anuar Jalife Jacobo (Titular) y la Lic. Irma Lorena Josefina Hernández
192 Ornelas (Suplente), el Dr. Enoc Obed de la Sancha Villa (Titular) y el Mtro. Genaro Ángel
193 Martell Ávila (Suplente), por unanimidad de votos.

194 Alumnas Titulares: Guadalupe Palacios Aguilar, e Ivy Alexa Calderón Melgar por mayoría
195 de votos.

196 Alumnos Suplentes: Fátima de la Luz Hernández Silva, José Ignacio Zúñiga Leigandeca
197 y Ximena Priscila Castillo Corona, por mayoría de votos.

198 Por último, sobre este CUARTO PUNTO de la renovación de las Comisiones y Comités,
199 la Dra. Zimányi comentó que en el Comité de Investigación la profesora representante
200 del Departamento de Lenguas, la Dra. Irasema Mora Pablo, está por concluir su segundo
201 periodo, por lo que la Lic. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas propuso a la Dra.
202 Alejandra Núñez Asomoza y sin más postulaciones, se procedió a la votación
203 correspondiente de la candidata propuesta, después de lo cual se tomó el siguiente:

204 Acuerdo CSH-CD-2023-01-07

205 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
206 por unanimidad de votos la integración al Comité de Investigación de la División de
207 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato a la Dra. Alejandra Núñez
208 Asomoza del Departamento de Lenguas, para un periodo de dos años.

209 Siendo las 12:37 pm cambio la titularidad del Consejo Divisional de la División de Ciencias
210 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato, quedando como Presidente el Dr.
211 Miguel Ángel Hernández Fuentes y como secretaria técnica la Dra. Krisztina Zimányi.

212 **QUINTO PUNTO:** la Dra. Krisztina Zimányi propuso al Consejo Divisional tomar un
213 acuerdo para incluir dos puntos:

214 El primero de estos dos puntos trata del Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción,
215 donde la Dra. María Guadalupe Galván Martínez por cuestiones de salud declinó su
216 postulación y el segundo punto es una prórroga para que la estudiante Jessica Paulina
217 López González de la Licenciatura de Letras Españolas pueda culminar sus estudios.

218 Los consejeros divisionales al no tener objeción con respecto a la propuesta de la Dra.
219 Krisztina Zimányi procedieron con el siguiente:

220 Acuerdo CSH-CD-2023-01-08



221 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
222 por unanimidad de votos la integración de los puntos: Renuncia de la Dra. María
223 Guadalupe Galván Martínez a formar parte del CIPP y la revisión, y en su caso la
224 aprobación de la prórroga de la alumna estudiante Jessica Paulina López González de
225 la Licenciatura de Letras Españolas pueda culminar sus estudios.

226 Se procede a revisar el caso de la Dra. Guadalupe Galván donde el Dr. Miguel Ángel
227 Hernández Fuentes relata el porqué de la renuncia de la Dra. María Guadalupe Galván
228 Martínez, quien se vio impedida por cuestión de salud seguir en el Comité de Ingreso,
229 Permanencia y Promoción. A su vez el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes recibió la
230 postulación de la Dra. Anel González Ontiveros del Departamento de Educación, vía
231 correo electrónico. Menciona que es importante discutir sobre este asunto ante la
232 premura de los trabajos del CIPP para revisar los expedientes para el proceso de Beca de estímulos y
233 preguntó a los integrantes del Departamento de Educación si hay alguna objeción a esta
234 postulación, por lo que la Dra. Mireya Martí Reyes señaló que no hay objeción por parte
235 de ella, puesto que la Dra. Anel González Ontiveros es muy capaz para desempeñarse
236 en el cargo. Por su parte, el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique pide se le aclaren una serie
237 de dudas sobre la fecha de renuncia de la Dra. María Guadalupe Galván Martínez y la
238 fecha de postulación de la Dra. Anel González Ontiveros, esto para notificar al grupo de
239 profesores que el representa en el Departamento de Educación, puesto que le resulta
240 extraño el no haberse enterado de la renuncia de la Dra. Galván Martínez y posterior
241 postulación de la Dra. Anel González Ontiveros. El Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes
242 le comentó que la renuncia de la Dra. María Guadalupe Galván Martínez se recibió el 25
243 de enero y el correo de postulación se recibió el 26 de enero y que la Dra. Anel González
244 Ontiveros se enteró por parte de la misma Dra. María Guadalupe Galván Martínez.
245 Menciona que puede haber una pausa y posponer la decisión, para que si alguien más
246 del Departamento de Educación desee postularse lo pueda hacer, pero que se verían
247 afectados los trabajos del CIPP que empiezan el lunes 30 de enero.

248 El Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes explicó que se puede atender esto, llegando a
249 un acuerdo, si el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique solicita, como representante del
250 Departamento de Educación, un compás de tiempo para hacer de conocimiento de su
251 departamento y buscar alguna postulación adicional a la de la Dra. Anel González
252 Ontiveros, por lo que el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes le señaló al Mtro. Luis Jesús
253 Ibarra Manrique que cualquier profesor que quiera postularse a través del él o a través
254 de la Dra. Mireya Reyes Martí lo puede hacer; el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes
255 manifestó que ante esto se puede posponer la decisión aunque afectaría los trabajos
256 del CIPP, por lo que el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique comentó que al empezar la
257 próxima semana los trabajos del CIPP no quiere afectar a más personas de las que
258 pudiera beneficiar ante la decisión de posponer el nombramiento de representante de
259 profesor del Departamento de Educación ante el CIPP, por lo que pidió se tome nota
260 sobre este asunto, pero que se asiente en el acta como una observación.

261 La Dra. Mireya Reyes Martí aclaró que fue de pronto lo que sucedió con la Dra. Galván,
262 que era urgente realizarse una operación y que le impedía por sus problemas de salud



263 cumplir con su encargo, y que ante esta contingencia, la Dra. Anel González Ontiveros
264 se enteró de esta situación y por eso se postuló.

265 El Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes comentó está no era un punto en el orden del
266 día, puesto que surgió después de haber compartido la información, pero que este era
267 el mecanismo para presentarlo a consideración del Consejo, y que incluso no
268 necesariamente se debía que tomar decisión de aprobar la postulación de la Dra. Anel
269 González Ontiveros si el pleno del Consejo optaba por postergar la discusión. Pero, por
270 otro lado, se debía considerar que los trabajos del CIPP para revisar la Beca al
271 Desempeño estaban por comenzar, y que a la ausencia del representante del
272 Departamento de Educación se sumaría la falta de los dos representantes externos.

273 La Dra. Krisztina Zimányi pidió la palabra para señalar que en caso de las sesiones
274 ordinarias se notifica al Consejo Divisional con cinco días de anticipación como lo marca
275 la norma, en el caso de las sesiones extraordinarias se puede notificar el mismo día y en
276 el caso de situaciones urgentes como en el caso por votación unir los puntos a la
277 presente orden del día, que el único acuerdo que se ha tomado es el analizar el caso,
278 pero no hay un acuerdo sobre la postulación, que puede posponerse y la próxima
279 semana analizar el caso en una sesión extraordinaria, y se puede hacer una reunión de
280 voto por correo electrónico para determinar este caso.

281 El Mtro. Jesús Ibarra se manifestó de acuerdo en que la Dra. Anel González Ontiveros
282 fuese representante de los profesores del Departamento de Educación, por lo que su
283 opinión personal fue que no se demore la discusión de este caso y se vote en
284 consecuencia. La Mtra. Galina Vólkhina manifestó su desacuerdo en no se notificara a
285 los profesores del Departamento de Educación sobre la declinación de la Dra.
286 Guadalupe Galván, pues se tuvieron dos días para hacerlo. El Dr. Miguel Ángel
287 Hernández respondió que se resolverá de manera democrática tomando en cuenta su
288 comentario. El Mtro. Luis Jesús Ibarra en su uso de la palabra, señaló que en aras del
289 tiempo quisiera que se detuviera el asunto y solo insistiría que quede asentado su
290 comentario en el acta, pues no quiere entorpecer procesos y, reiteró, no tiene objeción
291 en la postulación de la Dra. Anel González Ontiveros, que es un buen elemento y que
292 adelanta su voto en contra no por otra cosa, sino por congruencia a lo ya expuesto.

293 El estudiante Jorge Gabriel Miranda Pérez señaló que por la situación extraordinaria que
294 sufrió la Dra. María Guadalupe Galván Martínez se podría pensar que el proceso podría
295 parecer viciado, pero es obvio que no fue intencional que se dieran las cosas así, que
296 entiende la emergencia de la situación y que no se duda de la capacidad de la profesora
297 Anel González Ontiveros, pero que lo ideal sería que los profesores decidan si puede
298 haber alguna otra candidatura.

299 El Dr. Andreas Kurz solicitó que por la emergencia de la situación se votara de una vez,
300 en lugar de postergar para una sesión extraordinaria, por la Dra. Anel González Ontiveros,
301 pues se evitaría así la demora en los trabajos del CIPP. Por otra parte, propuso que se
302 limiten las intervenciones de los consejeros a un tiempo máximo, mecanismo que se
303 aplica en otros órganos colegiados de la Universidad,.



304 La Dra. Graciela Velázquez Delgado se manifestó a favor de que ya se pusiera a votación
305 la postulación de la Dra.
306 Anel González Ontiveros, pues es muy importante que el CIPP cuente con
307 representación del Departamento de Educación en los trabajos de revisión de la beca al
308 desempeño.

309 EL Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, resumiendo lo expresado por distintos
310 consejeros en la discusión, señaló que el Consejo se encontraba ante la opción de votar
311 la postulación de la Dra. Anel González Ontiveros, o bien, postergar la decisión y dar una
312 semana en espera de otra eventual postulación de parte del profesorado del
313 Departamento de Educación. Y para conocimiento de los consejeros, explicó cómo
314 funciona el CIPP; que los expedientes de cada departamento son evaluados por
315 profesores de otro, pero al profesor que asume la tarea de revisor le sirve apoyarse en
316 el representante del departamento cuyos expedientes está revisando, para consultarle
317 sobre aspectos como los criterios de trabajo. Finalmente, el Dr. Hernández Fuentes
318 consultó a los integrantes del Consejo Divisional si puede someterse a votación a mano
319 alzada este tema, primero quienes están a favor de que se postergue y segundo quienes
320 están a favor de que se realice en ese momento. En consecuencia, se preguntó por
321 quienes están a favor de la postulación de la Dra. Anel, donde por UNANIMIDAD todos
322 votan a favor.

323 En seguida la alumna María Fernanda Castillo Mozqueda preguntó si solamente se
324 votaría la postulación de la Dra. Anel González Ontiveros, y el Dr. Miguel Ángel
325 Hernández Fuentes respondió que si se tuvieran otras propuestas también se
326 someterían a votación. Por otro lado, el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique preguntó nada
327 más por aclarar el procedimiento y que así se hizo la vez anterior, sobre que la
328 postulación no debe ser previa o por escrito, por lo que tanto la Dra. Krisztina Zimányi
329 como el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes le respondieron que no, que esta puede
330 ser de viva voz, y que cualquier miembro del Consejo Divisional podría postular a algún
331 profesor del Departamento de Educación. Por lo tanto y ante esta observación planteada
332 por el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, es que cualquier integrante del Consejo puede
333 postular a un profesor. El Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes pregunto al pleno si se
334 quería postular a otros profesores para la representación del Departamento de
335 Educación en el CIPP.

336 Por lo que se empezó a recibir postulaciones, la Mtra. Galina Vólkhina postuló al Mtro.
337 Luis Jesús Ibarra Manrique, siendo secundada dicha propuesta por la alumna Rebeca
338 Alegría Cortés Yebra. Por su parte, la alumna María Fernanda Castillo Mozqueda postuló
339 al Mtro. Natividad López, aunque el Dr. Hernández Fuentes, le comenta que él se
340 encuentra en incapacidad y que lo ideal es que los integrantes que participen en el CIPP
341 sean Profesores de Tiempo Completo. El Dr. Andreas Kurz dijo que el CIPP es el comité
342 más importante y el profesor que se vaya a postular para integrar este cuerpo colegiado
343 debe ser muy responsable para dictaminar, a su vez en la misma tesitura la Dra. Krisztina
344 Zimányi pidió que los profesores que se vayan a postular deben tener experiencia en la
345 vida colegiada, en gestión, investigación, al mismo tiempo el Dr. Andreas secundo el
346 comentario.



347 La Dra. Graciela Velázquez Delgado le comentó a la alumna María Fernanda Castillo que
348 el CIPP revisa el trabajo de los profesores de tiempo completo, por lo que los profesores
349 de tiempo parcial no conocen muchas revisiones a las que son sujetos los PTC y por
350 esto no es deseable que sea un PTP el propuesto, interviniendo el Dr. Miguel Ángel
351 Hernández que por norma cualquier profesor puede participar en el Comité, pero lo
352 deseable es que sea un PTC o que cuente con experiencia en la materia, ante esto María
353 Fernanda Castillo declinó la postulación que realizó, siendo la Dr. Anel González
354 Ontiveros y el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique los únicos postulados para ser
355 representantes ante el CIPP por el Departamento de Educación.

356 Se procedió con las votaciones correspondientes por parte de los integrantes del
357 Consejo Divisional, después de lo cual se tomó el siguiente:

358 **Acuerdo CSH-CD-2023-O1-09**

359 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
360 la postulación de la Dra. Anel González Ontiveros para un primer periodo por mayoría de
361 votos para ser Representante del Departamento de Educación en el Comité de Ingreso,
362 Permanencia y Promoción de la División, para el periodo 30 de enero de 2023 – 31 de
363 diciembre de 2024.

364 **SEXTO PUNTO:** Solicitud prórroga de inscripción para que la estudiante Jessica Paulina
365 López González de la Licenciatura de Letras Españolas pueda culminar sus estudios

366 La alumna Rebeca Alegría Cortés Yebra se retira de la Sesión a las 13:28 de la tarde.

367 Los integrantes del pleno revisaron la documentación correspondiente (solicitud de la
368 interesada, y opinión del coordinador del programa educativo), así como la normatividad
369 aplicable y tomaron el siguiente:

370 La Alumna María Fernanda Castillo Mosqueda se ausenta de la Sesión a las 13:30 de la
371 tarde.

372 Se procedió con las votaciones correspondientes por parte de los integrantes del
373 Consejo Divisional, después de lo cual se tomó el siguiente:

374 **Acuerdo CSH-CD-2023-O1-10**

375 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
376 por mayoría de votos otorgarle dos años (enero-junio 2023 a agosto- diciembre 2024) de
377 prórroga de inscripción a favor de la estudiante Jessica Paulina López González de la
378 Licenciatura de Letras Españolas para que pueda culminar sus estudios, Se recomienda
379 que la alumna esté en contacto con el Coordinador Académico del Programa de la
380 Licenciatura de Letras Españolas para la planeación adecuada de esta prórroga.



381 **SÉPTIMO PUNTO:** Análisis y, en su caso, aprobación de la Solicitud de la UDA
382 Comunicación Intercultural en una modalidad digitalizada, para los estudiantes de la
383 Licenciatura en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

384 La Dra. Krisztina Zimányi señaló que fue la primera UDA solicitada para ser digitalizada
385 por parte de la Dra. Ireri Armenta de la Licenciatura en Enseñanza del Español como
386 Segunda Lengua.

387 Se integró la alumna María Fernanda Castillo Mosqueda a la sesión del Consejo
388 Divisional siendo las 13:45 de la tarde.

389 La Dra. Mireya Martí Reyes comento que es buena la idea de la digitalización de las UDAS
390 y que le hubiera gustado que ver una exposición de la misma, el alumno Jorge Miranda
391 que no se tomaron las clases virtuales de una manera eficiente y que quisiera saber si
392 se tomaron en cuenta opiniones de los alumnos al respecto, por lo que lo más
393 conveniente es que si se aprueba, se apruebe para el siguiente semestre.

394 El Dr. Hernández Fuentes señaló que el curso del SUME es distinto a las clases virtuales
395 que se han tomado, por lo que a su vez la Lic. Lorena Hernández Ornelas comento que
396 es seria una UDA obligatoria y que deben ser consideradas las opiniones de los
397 estudiantes.

398 La Mtra. Galina Vólkhina argumento que al ser una UDA obligatoria deben considerarse
399 las opiniones de los estudiantes, sumándose al comentario del alumno Jorge Miranda y
400 que si se aprobara esta modalidad debe considerarse tanto en modalidad presencial
401 como virtual, por lo que a su vez el Mtro. Luis Jesús Ibarra preferiría que fuera aprobada
402 de igual manera tanto en modalidad presencial como virtual, la Dra. Paloma Sierra pide
403 defender la presencialidad de los espacios físicos para la asistencia a clase, por lo que
404 al ser revisados los argumentos de los integrantes del pleno, tomaron el siguiente:

405 **Acuerdo CSH-CD-2023-01-11**

406 Por unanimidad de votos se pospone la aprobación de la digitalización de la UDA
407 Comunicación Intercultural para los estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza del
408 Español como Segunda Lengua hasta que la Coordinadora del programa de estudios en
409 mención haga un sondeo sobre la disponibilidad de los estudiantes del programa
410 referente a la oferta de dicha UDA en modalidad presencial, digitalizada o ambas y se
411 presente la profesora Armenta para exponer el proyecto.

412 **DÉCIMO QUINTO PUNTO.** Asuntos generales.

413 Se recibió una notificación por parte de la Secretaria General de la Universidad de
414 Guanajuato, sobre la propuesta que hizo el Consejo Divisional de la División de Ciencias
415 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato sobre la tesis, la cual pasará a la
416 Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario, donde la idea es que
417 cambie la normatividad donde la idea es que se aplique lo que se pidió en Consejo



418 Divisional, que el alumno que desee hacer tesis la haga y que el profesor reciba su
419 constancia de que asesoraron tesis, donde se siga conservando el repositorio
420 universitario y que sigue en curso la propuesta.

421 Sin más asuntos, la sesión terminó a las 14:10 horas.

422 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 27 de enero de 2023.- La Secretaria del Consejo
423 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, **Dra. Krisztina**
424 **Zimányi.** - Rúbrica.

425 LA SUSCRITA, DRA. KRISZTINA ZIMÁNYI, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE
426 CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD
427 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
428 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
429 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

430 **CERTIFICA**

431 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
432 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE**
433 **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS**
434 **SOCIALES Y HUMANIDADES, CELEBRADA EL 27 de enero de 2023, aprobada por el**
435 **Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-**
436 **2023-O2-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 28 de abril de 2023. DOY FE.**